

Convocatoria para ingreso en el periodo Otoño 2022 del Programa Intercultural de Vida Universitaria Pedro Arrupe, SJ.

La Universidad Iberoamericana Puebla, a través del Programa Intercultural de Vida Universitaria Pedro Arrupe, SJ., convoca a jóvenes indígenas que hayan concluido sus estudios de bachillerato o estén por concluirlos en verano del presente año a participar en el proceso de selección para iniciar estudios de licenciatura en el periodo Otoño 2022.

El Programa Intercultural de Vida Universitaria busca continuar con el legado del Padre Arrupe, como persona comprometida y entregada, con la firme convicción de que los estudios deben derivar en acciones para que quienes egresan de este Programa se conviertan en agentes de transformación y cambio de las estructuras injustas nuestra sociedad.

I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

El **Programa Intercultural de Vida Universitaria Pedro Arrupe, SJ.**, está dirigido a jóvenes indígenas con necesidades económicas significativas, con evidencia de constancia, responsabilidad y compromiso, que tengan interés en una formación profesional integral que derive en un impacto favorable en su región de origen o hacia los pueblos originarios.

El Programa incluye:

- a) El costo total de los créditos académicos;
- b) El costo total del proceso de titulación;
- c) Seguro de gastos médicos mayores, mientras el estudiante esté inscrito;
- d) Apoyo en alimentos de lunes a sábado en la cafetería de la Universidad, mientras el estudiante esté inscrito;
- e) El acceso gratuito a actividades y talleres de formación integral aprobadas por el Programa, mientras el estudiante esté inscrito; y
- f) Libros de los cursos de lenguas extranjeras, aprobados por el Programa.

El Programa no incluye:

- a) gastos derivados de transporte,
- b) manutención,
- c) material académico de estudio y/o tecnológico.

El Programa Intercultural de Vida Universitaria Pedro Arrupe, SJ., cubre, como máximo, una y media veces la duración del plan ideal de estudios del programa académico elegido, siempre y cuando el estudiante mantenga un promedio mínimo

de 8.0 a lo largo de toda su licenciatura, además de participar en actividades organizadas por el Programa, mantener un proceso de acompañamiento con un colaborador, y el compromiso de darle seguimiento durante toda su carrera universitaria a su proyecto de incidencia social presentado al momento de postular.

II. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar en el proceso de selección del Programa Intercultural de Vida Universitaria Pedro Arrupe, S.J., las personas que cumplan con los siguientes requisitos:

1. Tener entre 18 y 25 años;
2. Residir en México;
3. Autoadscripción o identidad indígena de un pueblo originario de México;
4. Acreditar una buena trayectoria académica y estar concluyendo o haber concluido la educación media superior con un promedio acumulado mínimo de 8;
5. Aprobar el examen de admisión a la Universidad Iberoamericana Puebla;
6. Llenar el formato de solicitud desde [INTRAUIA](#) (le darán acceso a la plataforma una vez realizado el examen de admisión).
7. Enviar una autobiografía ([formato libre](#)), junto con una carta de recomendación por parte de un representante de la comunidad de origen o de alguna organización relacionada con la comunidad que apoye la candidatura de la persona interesada dando fe de su integridad personal y comunitaria, y manifestando el vínculo que tienen, así como el compromiso mutuo de mantener una colaboración directa y constante con la universidad durante los estudios universitarios del interesado ([revisar formato aquí](#)).
8. Finalmente, deberá presentar una idea de proyecto de incidencia social que atienda desde la licenciatura elegida una necesidad colectiva detectada en su comunidad. Este anteproyecto deberá presentarse de forma escrita, y debe incluir objetivos y una propuesta para desarrollar a lo largo de sus estudios universitarios ([revisar formato aquí](#));

*La solicitud y los formatos requeridos deberán enviarse en formato .doc o .docx y podrán descargarse directamente en las ligas o bien solicitarlos a la Responsable del Programa vía correo electrónico a dafne.reyes.jurado@iberopuebla.mx

III. ETAPAS Y PLAZOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Etapas del proceso de selección:	Fechas importantes
<p>Registro: El registro de personas interesadas, envío de formatos, examen de admisión deberán realizarse a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta el 15 de mayo 2022</p>	<p>Antes del 15 de mayo 2022</p>
<p>Examen de admisión: El primer paso de la solicitud es la realización del examen de admisión que le brindará acceso al sistema de INTRAUIA. Para realizar el examen de admisión hay que registrarse dando clic aquí</p>	<p>9 de abril 14 de mayo 04 de junio</p>
<p>Etapas 1. Proceso de preselección: Los aspirantes preseleccionados serán notificados vía correo electrónico si han pasado a la siguiente etapa con la información necesaria para la realización de la entrevista ante el comité de selección con fecha, horario y liga para ingresar de manera virtual (si fuera el caso). El proceso se realizará de manera virtual/presencial dependiendo las condiciones de la pandemia.</p>	<p>16 al 20 de mayo 2022</p>
<p>Etapas 2. Los aspirantes preseleccionados tendrán una serie de entrevistas con: un orientador educativo, la coordinación del programa académico elegido, con un panel del Comité de Selección del Programa Arrupe.</p>	<p>30 de mayo al 10 de junio 2022</p>
<p>Etapas 3. Los candidatos a formar parte del Programa Intercultural de Vida Universitaria Pedro Arrupe, S.J., serán notificados vía correo electrónico.</p>	<p>15 de junio 2021</p>

Admisión a la universidad En caso de aceptar formar parte del Programa Arrupe, S.J., deberán notificar antes de 5 días hábiles a la Responsable del Programa y realizar los trámites administrativos necesarios de conformidad con el procedimiento de admisión a la Universidad. Para conocerlo da clic aquí .	Antes del 24 de junio notificar a la Responsable su aceptación a formar
--	---

No serán considerados aquellos aspirantes que:

- No reúnan los requisitos antes señalados;
- tengan estudios de educación superior concluidos o avanzados;
- adjunten información incompleta

Tendrán preferencias estudiantes:

- Hablantes de lenguas originarias;
- que residan en comunidades;
- que cuenten con experiencia en haber realizado o realizar actividades en beneficio de su comunidad de origen y/o de los pueblos originarios, ya sea a nivel local, regional o nacional.

Importante considerar:

- El examen de admisión es un requisito para la preselección, pero no garantiza que el apoyo va a otorgarse;
- Todos los trámites relativos al Programa debe llevarlos a cabo la persona interesada o su representante legal debidamente acreditado;
- El otorgamiento de este apoyo se aplicará únicamente para el ingreso en Otoño 2022;
- Los beneficios que otorga el Programa Intercultural de Vida Universitaria Pedro Arrupe, S.J. son intransferibles.
- En caso de encontrar falsedad en la información proporcionada durante el proceso de selección al Programa, el apoyo será revocado aún cuando ya haya sido otorgado.

IV. REVISIÓN DE SOLICITUDES

El Centro de Formación y Acompañamiento para el Desarrollo Integral, centro al que está adscrito el Programa Intercultural de Vida Universitaria Pedro Arrupe, S.J.,

revisará las solicitudes recibidas para verificar que estas cumplan con los requisitos mencionados.

Posterior a ello, el Comité de Selección de candidatos al Programa Intercultural de Vida Universitaria Pedro Arrupe, S.J., será la instancia responsable de analizar las solicitudes de los interesados de acuerdo con la documentación presentada y las entrevistas.

Los resultados de este análisis y su evaluación serán turnados a la Rectoría de la Universidad.

La Rectoría de la Universidad es la instancia que determina el número de participantes del programa. Su decisión es inapelable.

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será atendida con base en lo que disponen los Reglamentos vigentes de la universidad.

San Andrés Cholula, Puebla, a 28 de marzo de 2022

“La Verdad Nos Hará Libres”

Contacto:

Mtra. Dafne Reyes Jurado

Responsable del Programa Intercultural de Vida Universitaria Pedro Arrupe, S.J.

dafne.reyes.jurado@iberopuebla.mx

222 229 07 00 Ext. 14108